

Ciudad de México, julio 06 de 2018

5430/818/2018

LIC. EN NUT. MARTHA P. HERNANDEZ RUÍZ

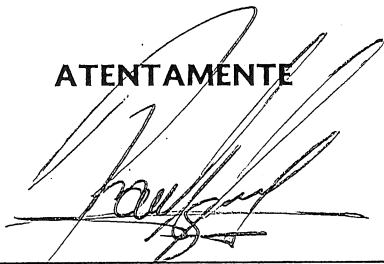
Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética

Presente

En respuesta al oficio 5301/408/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$400,000.00** (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adquisición de utensilios de cocina; con cargo a la partida 22301.

Al respecto le informo que no es posible autorizar la suficiencia presupuestal, derivado que al día de hoy no se cuenta con recurso disponible para 2018.

Reciba un cordial saludo.

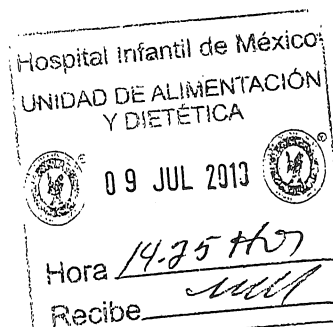
ATENTAMENTE**L.C. RAÚL ANGELES APARICIO**

Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Dr. Pedro Francisco Valencia Mayoral.- Director Planeación.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
RAA/aal/mrgv



Ciudad de México, julio 12 de 2018
5430/892/2018

LIC. EN NUT. MARTHA P. HERNANDEZ RUÍZ

Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética
Presente

En alcance al oficio 5430/818/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$400,000.00** (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la adquisición de utensilios de cocina, con cargo a la partida 22301.

Al respecto, le informo que se autoriza únicamente \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y será disminuida del presupuesto 2018, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio, con la finalidad de orientarlos a cubrir pasivos del ejercicio corriente, de acuerdo a Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

1 de 2

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bó.

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
Ing. J. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento.

RAA/jghm/mfgv

2 de 2